



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015**

A C U E R D O

"10º.- DECLARACIÓN DE "DESIERTO" POR FALTA DE LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE "ENAJENACIÓN DE TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LAS PARCELAS 25, 27, 29, 43 Y 44, COMPRENDIDAS EN LA U.U. Nº 23 "LA SISLA" DEL PGMOU/86 DE TOLEDO, PP-17I DEL VIGENTE POM DE TOLEDO".-

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: Se establece el precio para cada parcela en el Pliego Administrativo, **al alza**, más impuestos.

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 9 de octubre de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: Ninguna.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 15 del mes en curso, bajo el punto 3 de su Orden del Día trata el presente asunto. Los asistentes toman conocimiento de la no presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido. De conformidad con la propuesta que en consecuencia con lo anterior formula dicho Órgano de Contratación, y habida cuenta de la fiscalización que al respecto realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.625; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Declarar "Desierto", por falta de licitadores, el presente procedimiento."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,